

MEMORIA DEL EJERCICIO 2001 DE LA CAJA FORENSE DE ENTRE RIOS

El presente ejercicio económico que comprende el año calendario de 2001, demuestra acabadamente la convicción de quienes administramos en los últimos periodos el sistema previsional de los Abogados y Procuradores de la Provincia de Entre Ríos que seguramente habremos cometido errores o equivocaciones, involuntarias en el cumplimiento de nuestro mandato, pero si nos deja plenamente satisfecho los objetivos alcanzados, no solo en el presente ejercicio, en el conjunto de los periodos en los que mismos dirigentes pusimos nuestro tiempo y esfuerzo, para seguir afianzando económica y financieramente a la C.F.E.R..-

En años anteriores, pusimos gran parte de nuestros esfuerzos en encarar una profunda reestructuración administrativa, lo que se consiguió, seguramente con penas y sin glorias pero ello se refleja hoy en el presente ejercicio económico y en el anterior.-

No en vano el último Informe Actuarial realizado con Balance 1999 refleja claramente la posición de la C.F.E.R. con respecto al anterior efectuado en 1995. En ese ultimo estudio técnico realizado, vemos claramente que la C.F.E.R. puede afrontar sus compromisos presentes y futuros por unos cuantos años sin ningún sobresalto ya que tiene a diciembre de 2001 prácticamente toda la cartera de inversiones bancarias dolarizada, también los préstamos a los afiliados, tanto en créditos personales en sus distintas variantes como así también los créditos con garantía hipotecaria y el resto en distintos inmuebles, lo que se indica por separado, lo cual da una pauta de la solidez de las inversiones.-

En ese contexto corresponde enumerar las principales acciones realizadas por este Directorio en el Periodo 2001

1-) Desde el Directorio se ha mantenido la ayuda a las comisiones seccionales del C.A.E.R. del interior, consistente en reconocer una cantidad igual a la de medio sueldo de un empleado de comercio a cada una de ellas para que puedan afrontar la existencia de empleados en esas jurisdicciones. También desde la Caja se presta

ayuda a la Secciones en cuestiones de administración, como por ejemplo: liquidación de haberes de los empleados, pago del teléfono, etc, abaratando de este modo sus costos.-

2-) Se ha remitido al C.A.E.R. en concepto de fondos participables comprendido en el Art. 43 de la Ley 9005, la suma de \$ 100.899,94, suma esta que si se compara con el balance presentado por el C.A.E.R., seguramente resulta su ingreso mas importante.-

3-) Se ha mantenido la línea de prestaciones hacia el Afiliado, hasta el mes de diciembre pasado se encontraban en vigencia distintas líneas de créditos incluyéndose los personales hasta U\$S 6.000,00 y los Hipotecarios de hasta U\$S 50.000,00 entre otras líneas específicas como pueden haber sido las institucionales y científicas.-

4-) A través del sistema asistencial voluntario, se ha prestado ese servicio en tiempo y forma a aquellos colegas que se han suscripto al mismo desembolsándose la suma de \$ 134.600 que por supuesto guarda relación con la recaudación del propio sistema asistencial, el cual al 31 de diciembre de 2001 muestra un balance equilibrado de su cuentas con un fondo para contingencias de \$ 5.775.-

5-) En igual sentido se ha mantenido el pago del Co-seguro de enfermedad a los jubilados que tenían dicho beneficio al ponerse en vigencia la Ley 9005 ya que se entendió que era un derecho adquirido y que el Directorio debía afrontarlo con los gastos operativos, si bien tiene un propio financiamiento dentro del mismo, por ese concepto se han pagado la cantidad de \$ 23.230.49

6-) Hoy se afrontan compromisos previsionales presentes del orden de los \$ 70.000 mensuales, comprendiendo a 180 beneficiarios de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por hijo discapacitado, incapacidades totales y temporarias etc. Existen a diciembre/2001 dieciocho beneficiarios más que a la misma fecha del año anterior. Pero lo fundamental e importante es que todos esos beneficios se han pagado con los rendimientos de las inversiones e impositivas bancarias o los intereses generados por

los créditos o los alquileres proporcionados por los inmuebles de inversión que se encuentran generando recursos genuinos.

Sin dudas, este dato totalmente comprobable con una simple lectura del balance, hará reflexionar a algunos dirigentes de nuestro gremio, que en forma apresurada y sin muchos fundamentos nos endilgaban un erróneo manejo de los fondos previsionales y solicitaban la renuncia de todos los directivos a comienzos del año 2001, por el hecho de una inversión puntual pocos significativa respecto del patrimonio total de la Caja.- Los números de este balance y el del año anterior indican que, más allá de alguna equivocación en la toma de decisión de la compra del inmueble en la ciudad de Concordia e independientemente del resultado final de esa inversión, el esfuerzo puesto de manera honoraria por todos los directivos de la Caja ha dado frutos positivos y revelan una exitosa gestión, sobre todo teniendo en cuenta la crisis económica y política que en forma aguda se desató en el segundo semestre del año 2001 y que provocó una lógica caída de la recaudación.-

7-) En un país donde existen 17 seudomonedas, entre ellas nuestro FEDERAL y aun con una sentencia que nos obliga a recibir dicho bono como forma de pago de los aportes o pagos de cuotas de créditos al sistema, este Directorio que finaliza su gestión en Mayo de 2002, con orgullo puede decir que hasta la fecha hemos abonados nuestras obligaciones previsionales con los afiliados beneficiarios en tiempo, (los días 30 de cada mes) y en forma (en pesos moneda de curso legal en la Argentina de Hoy)

8-) Desde el Directorio se ha mantenido la convicción que ha imperado en estos últimos años de afianzar económicamente a la C.F.E.R., por ello hoy vemos con beneplácito que los importes resultantes de las cuentas individuales de capitalización del sistema, se encuentran cubiertos con las inversiones bancarias y operatorias de préstamos, de modo tal que la capitalización prevista en la propia ley se encuentra plenamente asegurada, lo que además nos ha permitido volcar el caudal de bonos federales recibidos en otro tipo de inversiones como son la de los compromisos inmobiliarios contraídos con anterioridad y que en los meses de mayo / junio de 2002, se verán como otras de las obras de inversión encaradas por la Caja.-

9-) Un punto importante para el presente ejercicio resulta la inversión inmobiliaria ya que durante el presente ejercicio se encaro.-

9-a) Con un costo aproximado de \$ 350.000 la construcción de la playa de estacionamiento más importante, mas céntrica y mas moderna con que contará la ciudad de Paraná, con acceso a todo tipo de usuario y con la autorización expresa de la AFIP para que dicho emprendimiento pueda llevarse adelante sin afectar fiscalmente las demás operatorias de la Caja, la que seguramente brindara además de servicio a los afiliados un importante ingreso mensual en dinero efectivo y a un bajo costo operativo ya que los sistemas de control serán casi en su totalidad computarizados. 9-b) También se terminarán de construir los departamentos ubicados en calle Panamá y Catamarca moderno edificio donde la Caja participa con 5 unidades habitacionales. 9-c) Se encuentran terminados para venta o alquiler 4 Departamento e importante local comercial adquiridos en subasta judicial en la suma de \$ 72.000,00 ubicados sobre calle Av. Ramírez de Paraná. 9-d) Se adquirió juntamente con el colegio medico de la Ciudad de Villaguay el inmueble lindero al edificio de la Caja Forense y Colegio de Abogados de aquella localidad, en subasta judicial y con un costo para la Caja de \$ 9.000,00 con el fin de que en el futuro se pueda construir en dicho lugar un centro de reuniones provinciales para los Abogados y Procuradores de la Provincia a los efectos de abaratar los costos de viáticos por la equidistancia de la Ciudad del Encuentro con relación a las demás ciudades de la Provincia, lo que seguramente será tarea futura de los dirigentes que vengan a trabajar al Directorio de la Caja.

10-) En materia informática hemos dotado a la Caja de nuevo equipamiento, herramientas que proporcionan un mejor y más ordenado manejo del sistema, como así mismo se ha puesto a disposición de todos los afiliados la Pagina Web www.cajaforense.org.ar modernísimo instrumento de comunicación donde el colega puede realizar las averiguaciones que necesite sobre la Caja e incluso hacer solicitudes de servicios a través de la misma, consultar sus cuentas, sus pagos, resoluciones, etc.

11-) Se ha seguido acompañando desde la Caja a la Revista Derecho por entender que es un medio idóneo de comunicación con los afiliados, también se ha

incrementado notoriamente los beneficios de la tarjeta de descuentos con convenios entre empresas o comercios de distintos rubros de todo el país.-

12-) Se ha mantenido con plena participación la intervención de la Caja en la Coordinadora Nacional de Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales de la Republica Argentina y la Coordinadora de Cajas de Abogados, instituciones estas de donde hemos extraído importantes beneficios a lo largo de los últimos años.-

13-) Seguramente por estas enumeraciones y otras en las que no se quiere abundar, es que a los Directivos que han acompañado este proceso, de afianzamiento de la Caja en los últimos ejercicios, no nos llama la atención el Superávit del ejercicio 2001 que es de \$ 1.707.813, sobre una recaudación total por aportes de \$2.002.334.- Ello así, por cuanto ha venido realizándose regularmente en los últimos 4 años, siendo estos sus resultados superavitarios 1998 \$ 1.177.481, 1999 \$ 1.157.374, 2000 \$ 1.480.884, 2001\$ 1.707.813, respectivamente.-

14-) Sin perjuicio de todo lo antes apuntado y teniendo en cuenta la total dolarización de la cartera de activos financieros en Banco que tiene la Caja al 31 de diciembre de 2001, la cual asciende a U\$S 3.577.668,00 y las medidas económico-financieras tomadas por el Gobierno Nacional con posterioridad a esa fecha, cabe destacar que, en caso de prosperar las acciones judiciales llevadas a cabo por la Caja Forense para que se respete la moneda de origen, el total de los depósitos en dólares al cambio libre vigente a la fecha de esta memoria, representarían una suma de \$ 11.448.540,00 lo que eventualmente elevaría el patrimonio de la Caja en Pesos a \$ 20.873.000,00 todo ello debido a la prudencia y cordura con que hemos administrado el sistema.-

El presente, con el Dictamen del Consejo de la Caja Forense de Entre Ríos será remitido mediante copias al Colegio de Abogados de Entre Ríos, a las Seccionales de Caja y de Colegio de toda la provincia, donde deberá estar a disposición de cualquier colega AFILIADO que lo quiera consultar, como asimismo a los tres poderes de la estructura gubernamental del Estado Provincial.-

Finalmente, desde el Directorio, saludamos fraternalmente a los colegas, amigos que han compartido esta conducción, no solo a nivel de Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Consejo y Secciones locales en los últimos años, y que dejan sus cargos y un deseo de una armónica y fructífera conducción para los que quedan integrando el nuevo Directorio

Dr. EDGARDO DANIEL GONZALEZ
Abogado Presidente Caja Forense de Entre Ríos